

Versión: 1 Edición: 09/05/2024

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento con la Ley 1581 del 2012, **OBRAS CAPITAL S.A** identificada con NIT. 900.246.080 - 0, en su condición de responsable de tratamiento de datos, formula el presente texto con el fin de definir las actividades de tratamiento de datos personales.

El derecho de Hábeas Data, de acuerdo con la ley en mención es el que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública y privada y con él se garantiza a todos los ciudadanos poder de decisión y control sobre su información personal.

1. DATOS DE LOS RESPONSABLES

OBRAS CAPITAL SA identificada con NIT 900.246.080-0, se encuentra domiciliada en la carrera 43B 16 -80, oficina 501, en Medellín – Antioquia, teléfono (604) 444 52 70 y correo electrónico para temas relacionados con el tratamiento de datos **protecciondedatos@obrascapital.com.co.**

2. OBJETO

El propósito de este documento es establecer las directrices necesarias para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales que conforman las bases de datos bajo la responsabilidad de OBRAS CAPITAL SA. se enfoca principalmente en la determinación de la finalidad del tratamiento, así como en los criterios para la recolección, almacenamiento, utilización y eliminación de los datos de los titulares. Además, aborda los derechos de los titulares, los compromisos adquiridos por la entidad responsable y las medidas adoptadas para garantizar que los titulares puedan ejercer sus derechos de manera efectiva. También se detallan los procedimientos para la atención de solicitudes relacionadas con estos derechos, junto con la duración de la validez de las bases de datos.

3. DEFINICIONES

Con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de esta política, se establecen las siguientes definiciones:

- **3.1 Autorización:** Consentimiento previo, claro y consciente otorgado por el titular, para permitir el tratamiento de sus datos personales.
- **3.2 Base de datos:** Conjunto organizado de información personal que está sujeta a tratamiento.



Versión: 1 Edición: 09/05/2024

- 3.3 Dato personal: Cualquier información relacionada o que pueda vincularse con una o más personas naturales, específicas o identificables, que forma parte de las bases de datos del responsable
- **3.4 Dato privado:** Información de carácter íntimo o reservado que solo es relevante para el titular.
- **3.5 Dato público:** Información que no es considerada privada, íntima o sensible. Incluye datos como el estado civil, profesión u oficio, y la condición de comerciante o servidor público.
- **3.6 Dato semiprivado:** Información que no es íntima, reservada ni pública, pero cuyo conocimiento o divulgación puede ser de interés para el titular y ciertos grupos de personas.
- **3.7 Dato sensible:** Información que afecta la intimidad personal del titular y cuyo uso indebido puede conducir a su discriminación.
- **3.8 Dato biométrico:** Datos relativos a las características físicas, fisiológicas o comportamentales de una persona que facilitan su identificación.
- 3.9 Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica que realiza el tratamiento de datos personales en nombre del responsable del tratamiento.
- 3.10 Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica que toma decisiones sobre las bases de datos y/o el tratamiento de los datos personales.
- **3.11 Titular del dato:** Persona natural o jurídica cuyos datos son objeto de tratamiento y forman parte de las bases de datos del responsable.
- **3.12 Tratamiento:** Conjunto de operaciones realizadas por el responsable sobre los datos personales, como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

4. PRINCIPIOS

Los principios establecidos en esta política serán aplicados de manera coherente y completa en su desarrollo, interpretación y aplicación.

- **4.1 Principio de legalidad:** El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- **4.2 Principio de finalidad**: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
- **4.3 Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos



Versión: 1 Edición: 09/05/2024

personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

- **4.4 Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- 4.5 Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- 4.6 Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la presente ley.
- 4.7 Principio de seguridad: La información sujeta a tratamiento por el responsable del tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 4.8 Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

5. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS

OBRAS CAPITAL SA recolecta, almacena, usa y transfiere datos personales de sus proveedores, empleados, clientes y posibles clientes con las finalidades que se mencionan a continuación:



Versión: 1 Edición: 09/05/2024

5.1 Comunes, aplica en todas las bases de datos:

Salvo que se especifique lo contrario para cada una de las Bases de Datos en particular, las siguientes finalidades buscadas por OBRAS CAPITAL S.A. con el manejo de información personal son aplicables a todas sus bases de datos.

- **5.1.1** Cumplimiento de obligaciones legales y/o contractuales relacionadas con el desarrollo de actividades propias del objeto social de OBRAS CAPITAL S.A.
- **5.1.2** Atención de trámite de PQRS.
- 5.1.3 Verificación y consulta de información relacionada con los titulares, en listas y bases de datos de carácter público o privado, tanto nacionales como internacionales, relacionadas directa o indirectamente con (a) antecedentes judiciales, penales, fiscales, disciplinarios, de responsabilidad por daños al patrimonio estatal, (b) inhabilidades e incompatibilidades, (c) lavado de activos, (d) financiación del terrorismo, (e) corrupción, (f) soborno transnacional, (g) buscados por la justicia, y en las demás bases de datos que informen sobre la vinculación de personas con actividades ilícitas de cualquier tipo.
- 5.1.4 Uso de la imagen personal y/o vídeos que contengan la imagen personal del titular, obtenidos mediante sistemas de monitoreo y/o videovigilancia instalados por OBRAS CAPITAL S.A. en su infraestructura, como medio de evidencia o prueba en procesos y procedimientos judiciales, extrajudiciales o administrativos en los que OBRAS CAPITAL S.A. esté involucrado o sea parte de alguna manera; además, en investigaciones y procedimientos internos llevados a cabo por OBRAS CAPITAL S.A.
- 5.1.5 Conservación de datos en archivos inactivos cuando exista una obligación legal de mantener la información después de la finalización de las actividades o relaciones que originaron el tratamiento, según lo estipulado en las leyes específicas que regulan el tema.

5.2 Base de datos empleados:

Las actividades de tratamiento sobre las bases de datos de los empleados (actuales y antiguos), son las siguientes:

5.2.1 Realización de procedimientos de selección, ascenso, bienestar en el trabajo, gestión de sueldos, evaluación de rendimiento y habilidades, orientación, adiestramiento, educación, seguridad laboral y condiciones ambientales.



Versión: 1 Edición: 09/05/2024

- **5.2.2** Realización de exámenes médicos, psicológicos y/o técnicos a los titulares de los datos personales.
- **5.2.3** Cumplimiento de compromisos derivados de contratos laborales directamente o a través de un tercero.
- **5.2.4** Implementación de programas de aprendizaje y entrenamiento para los empleados y otras actividades organizadas por OBRAS CAPITAL S.A., o en las que se tenga algún interés en participar.
- **5.2.5** Realización de evaluaciones de rendimiento de los empleados de la empresa.
- **5.2.6** Transferencia de datos personales de los titulares a fondos de pensiones y entidades similares para empleados vinculados o que prestan servicios a los empleados de OBRAS CAPITAL S.A.
- **5.2.7** Captación y utilización de imágenes y vídeos para actividades relacionadas con la salud ocupacional.
- **5.2.8** Implementación de medidas de vigilancia y seguridad en las distintas instalaciones de OBRAS CAPITAL S.A.

5.3 Base de datos proveedores

Las actividades de tratamiento sobre las bases de datos de los proveedores (actuales y antiguos), son las siguientes:

- **5.3.1** Envío de solicitudes y pedidos de servicios y/o productos, según las necesidades de OBRAS CAPITAL S.A.
- **5.3.2** Valoración de la calidad de los servicios y productos entregados y recibidos.
- **5.3.3** Supervisión del cumplimiento de las obligaciones por parte de los proveedores.
- **5.3.4** Gestión de facturación y pagos.
- **5.3.5** Utilización como base para el análisis de relaciones contractuales.
- **5.3.6** Cumplimiento de requisitos legales y regulaciones a las que se encuentra obligada OBRAS CAPITAL S.A.

5.4 Base de datos clientes

Las actividades de tratamiento sobre las bases de datos de los clientes (actuales y antiguos), son las siguientes:

- **5.4.1** Cumplimiento de obligaciones relacionadas con la ejecución del objeto contractual entre OBRAS CAPITAL SA y sus clientes.
- **5.4.2** Para el análisis del establecimiento y/o actualización de las relaciones contractuales.



Versión: 1 Edición: 09/05/2024

- **5.4.3** Como elemento de análisis para la evaluación de riesgos derivados de las relaciones contractuales vigentes.
- **5.4.4** Consulta y reporte de centrales de riesgo por parte de la constructora y/o cualquier entidad financiera.

Para llevar a cabo las actividades mencionadas anteriormente, OBRAS CAPITAL S.A. recopila información de los individuos sobre sus datos personales, como:

- a) Nombres y apellidos.
- b) Tipo de documento de identidad.
- c) Estado civil
- d) Dirección
- e) Teléfono (vivienda u oficina)
- f) Celular
- g) Correo electrónico
- h) Ciudad, Departamento, País.
- i) Entre otros.

6. DERECHOS DE LOS TITULARES

OBRAS CAPITAL S.A como responsable de los datos y consciente de la importancia del debido tratamiento de datos personales, reconoce a los titulares los siguientes derechos:

- 6.1 Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales en cualquier momento frente a OBRAS CAPITAL S.A. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- **6.2** Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en la ley.
- **6.3** Ser informado por OBRAS CAPITAL S.A. o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- 6.4 Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- **6.5** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales
- **6.6** Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.



Versión: 1 Edición: 09/05/2024

7. DEBERES DE LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en esta política y en los artículos 17 y 18 de la ley 1581 de 2012, y reconociendo su responsabilidad como encargado del tratamiento de información personal, OBRAS CAPITAL S.A. asume los siguientes compromisos con los titulares de la información personal:

- **7.1** Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos.
- **7.2** Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- **7.3** Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- **7.4** Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **7.5** Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible
- 7.6 Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada
- **7.7** Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- **7.8** Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- **7.9** Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- 7.10 Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo
- **7.11** Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- **7.12** Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.



Versión: 1 Edición: 09/05/2024

- 7.13 Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;
- **7.14** Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella
- **7.15** Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley 1581 del 2012 y en especial, para la atención de consultas, reclamos y solicitudes.

8. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Según la ley 1581 de 2012, los datos personales sensibles son aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo mal uso podría generar discriminación. Esto incluye información que revele el origen racial o étnico, la orientación política, las creencias religiosas o filosóficas, la afiliación a sindicatos u organizaciones sociales, de derechos humanos o partidos políticos, así como datos relacionados con la salud, la vida sexual y datos biométricos. También se incluyen los datos de menores de edad.

OBRAS CAPITAL S.A. deberá manejar este tipo de datos en sus relaciones con empleados y/o candidatos durante procesos de selección, especialmente aquellos relacionados con la salud. En cualquier caso, se deben aplicar medidas especiales de seguridad en el tratamiento de estos datos.

Cuando se solicite la autorización para el tratamiento de datos sensibles, se informará al titular sobre las finalidades para las cuales serán utilizados, y se le informará que tiene derecho a abstenerse de responder preguntas sobre datos sensibles o de menores de edad.

8.1 Tratamiento de datos personales de menores de edad

Al llevar a cabo cualquier actividad que implique el manejo de datos personales, OBRAS CAPITAL S.A. deberá evitar procesar información de personas menores de edad, según lo establecido en el artículo 7 de la ley 1581 de 2012. Sin embargo, en situaciones excepcionales y debidamente justificadas, se podrán tratar datos de menores, como los de hijos de empleados o de aprendices y practicantes menores de edad.

En tales casos, el responsable del tratamiento de datos deberá seguir ciertas reglas específicas para garantizar la protección adecuada de la información, considerando la finalidad de las bases de datos y las actividades relacionadas con ellas:

- a) Respeto del interés superior del menor titular del dato.
- b) Respeto de los derechos fundamentales del menor titular del dato.



Versión: 1 Edición: 09/05/2024

c) Autorización emitida por el representante legal del menor titular del dato.

Según la jurisprudencia de la Corte Constitucional Colombiana, el tratamiento de datos personales de menores de 18 años está permitido, siempre y cuando no se comprometa la prevalencia de sus derechos fundamentales y claramente esté en consonancia con el principio de su interés superior. No obstante, para recopilar y utilizar los datos de menores de edad que estén registrados en las bases de datos del responsable del tratamiento, o que se soliciten, se requiere la autorización expresa del representante legal del niño, niña o adolescente. Estos representantes legales deben tener la oportunidad facilitada por el responsable del tratamiento para ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de los datos de sus tutelados.

Cada responsable y encargado que esté involucrado en el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes debe asegurarse de utilizar dichos datos de manera adecuada. Para lograr esto, es fundamental aplicar los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y en su decreto reglamentario. Tanto la familia como la sociedad en general tienen la responsabilidad de garantizar que los responsables y encargados del tratamiento de los datos personales de menores de edad cumplan con las obligaciones establecidas en dicha ley y su decreto reglamentario.

En este sentido, el responsable del tratamiento solo deberá procesar los datos de menores de edad después de haber obtenido la autorización de manera adecuada y respetando los principios mencionados, asegurándose siempre de que en el tratamiento de estos datos se respeten los intereses superiores de los menores.

9. PROCEDIMIENTOS PARA EL EFECTIVO EJERCICIO DE SUS DERECHOS

Si desea que OBRAS CAPITAL S.A. lo retire de sus bases de datos, lo debe manifestar de manera directa, expresa, inequívoca y por escrito, por medio del correo electrónico: **protecciondedatos@obrascapital.com.co.** De no manifestar su interés en retirarse de la base de datos, se habilitará a OBRAS CAPITAL S.A. a continuar el tratamiento de estos, acorde con lo establecido en el Decreto 1377 de 2013.

9.1 Aspectos comunes a las peticiones, consultas y reclamos:

El responsable de los datos personales debe atender las solicitudes de los titulares para ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión o revocación de autorización. Estas solicitudes deben dirigirse a los canales de contacto proporcionados previamente. Una vez recibida la solicitud, se registrará la



Versión: 1 Edición: 09/05/2024

fecha, día y hora de recepción, y se seguirán los procedimientos establecidos por la Ley 1581 de 2012.

La solicitud debe incluir al menos la siguiente información:

- j) Nombre completo y apellidos del solicitante y del titular.
- k) Datos de contacto, dirección física y electrónica, teléfonos.
- I) Medio por el cual va recibir respuesta a su solicitud.
- m) Hechos que dan lugar a la solicitud.
- n) Derecho que desea ejercer, indicando si es una consulta, supresión, actualización, actualización y/o rectificación de datos, etc.
- o) Firma y número de identificación.

Si la información se encuentra incompleta, se solicitará al interesado que subsane los requisitos faltantes dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción. Si transcurridos (2) dos meses desde la fecha de requerimiento, el solicitante no ha presentado la información faltante, se entiende que ha desistido de la misma.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

9.2 Trámite de los reclamos:

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

9.3 Trámite de las consultas

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual



Versión: 1 Edición: 09/05/2024

en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

9.4 Respuesta

Las respuestas a las solicitudes de los titulares se proporcionarán dentro de los plazos establecidos, ya sea en forma escrita a la dirección física o electrónica proporcionada por el solicitante. En caso de que el solicitante haya proporcionado tanto una dirección física como una electrónica, o múltiples direcciones, OBRAS CAPITAL S.A. podrá elegir a cuál dirección enviar la respuesta.

El cumplimiento de la obligación de respuesta se considerará realizado al enviar la comunicación a cualquiera de estas direcciones.

<u>Legitimados para adelantar los reclamos y consultas, y a quienes puede ser suministrada información para titulares:</u>

- a) Titulares de los datos, herederos o representantes en cualquier momento y a través de cualquier medio cuando así lo soliciten a OBRAS CAPITAL S.A.
- b) Terceros autorizados por la Ley.
- c) Entidades judiciales o administrativas en ejercicio de funciones que eleven algún requerimiento a la compañía para que le sea entregada la información.
- d) Terceros a los que el titular de dato autorice <u>expresamente</u> y cuya autorización sea entregada a OBRAS CAPITAL S.A.

10. AUTORIZACIÓN

El responsable del tratamiento de datos personales requiere obtener la autorización previa, informada y expresa del titular. Esta autorización puede ser obtenida mediante cualquier medio, ya sea verbal (con registro correspondiente), escrito, físico o electrónico, que pueda ser consultado posteriormente. Sin embargo, existen excepciones previstas en la ley.

El responsable deberá conservar evidencia de la autorización de manera adecuada, respetando los principios de confidencialidad y privacidad de la información.



Versión: 1 Edición: 09/05/2024

10.1 Casos en los cuales OBRAS CAPITAL S.A. no requiere autorización para el tratamiento de datos, o para la entrega de los datos que tenga en su poder:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

11.MECANISMOS DE PROTECCIÓN Y PRIVACIDAD DE SU INFORMACIÓN PERSONAL

OBRAS CAPITAL S.A. se compromete a mantener la información de forma confidencial, almacenada en servidores seguros para evitar cualquier acceso no autorizado o fraudulento. Los clientes y proveedores siempre tendrán derecho a acceder, corregir y eliminar sus datos personales, además de otros derechos reconocidos por la ley.

Todos los datos se manejan con confidencialidad y cumpliendo con la legislación vigente, utilizando medidas de seguridad adecuadas.

12. VIGENCIA

Los datos personales se conservarán hasta que el titular los solicite eliminar, a menos que exista un deber legal de retenerlos. Las bases de datos del responsable tienen vigencia indefinida, alineada con su actividad principal, con un mínimo de 25 años. Esta política de privacidad reemplaza cualquier versión anterior y estará vigente mientras OBRAS CAPITAL S.A. ejecute actividades acordes con sus propósitos de tratamiento.

Cualquier modificación que sea efectuada a esta política será publicada en la misma forma que la política inicial.